

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha: 19 de JUNIO de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO	X
CONVENIO	
Contrato número:	1.330.17.13 - 7671 de 11 de junio del 2025
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006314 del 22 de mayo de 2025	
Registro presupuestal RPC No. 5600085357 del 11 de junio del 2025.	
Apropiación presupuestal: 121000/1159/2320202008/3533004050040000/PI35-102472/1/1/01/03	
ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Gestión Integral del Cambio/REALIZAR EL SEGUIMIENTO, MONITOREO, VERIFICACIÓN.	
Proyecto: PI35-102472 CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO - VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA VALLE DEL CAUCA	
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:	
PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: NA PROGRAMA 33. Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3300405 – Gestión integral del Cambio Climático META DE RESULTADO 33004 – Invertir al menos 2% de los ingresos corrientes de libre destinación en acciones de gestión integral de cambio climático y resiliencia en ruta de carbonización. META DE PRODUCTO: 3300405013206003- Cofinanciar 10 pilotos con acciones de adaptación y mitigación al cambio climático que garantice la resiliencia del departamento del Valle del Cauca en el periodo de gobierno. OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de mitigación y adaptación a la gestión integral del cambio climático en el Valle del Cauca. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar un mecanismo de seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones de mitigación/adaptación ELEMENTO PEP: PI35-102472/1/1/01/03 Realizar el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para mitigar y adaptar al Departamento al cambio climático mediante un equipo profesional, técnico y asistencial. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Cuenta Mayor: 5507052102 Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA.	
Supervisor:	AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión C.C. 31.574.698 Teléfono: 3122410009

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

Contratista:	FIDELINA CARDONA CORREA Ubicación: CRA 11 D # 64-36 C.C. 24.729.862 Teléfono: 3167000213
--------------	--

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Apoyar en la organización de los documentos generados durante la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta lo establecido en la ley 594 de 2000, ley general de archivo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG. 2. Apoyar y fortalecer las actividades y procesos de la gestión administrativa de la subdirección técnica en el marco del proyecto. 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de junio de 2025 :	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
--	-------------------	-------------

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD 1. Apoyar en la organización de los documentos generados durante la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta lo establecido en la ley 594 de 2000, ley general de archivo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

- La contratista realizó una revisión detallada de los de carpetas de contratación del 2025 las cuales folio, realizó hoja de control a algunos folders que no tenían este documento, asegurando su organización según las categorías establecidas.
 - Clasifico y separó los documentos de acuerdo con su naturaleza y relevancia.
 - Digitalizo carpetas de contratación del año 2025
 - Estructuró carpetas electrónicas organizadas según los criterios del MIPG, mejorando la eficiencia en la consulta y gestión de la información.

ACTIVIDAD 2 Apoyar y fortalecer las actividades y procesos de la gestión administrativa de la subdirección técnica en el marco del proyecto.

- La Contratista Asistió a la reunión virtual de planeación para la celebración de los cumpleaños del primer semestre del año, con el fin de coordinar dicha actividad para los servidores públicos y contratista de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Me reuní con la contratista para coordinar la celebración del día del padre, en esta reunión se acordó solicitar a la caja de compensación Comfenalco a través del DADI una pausa cultural.
- La contratista coordinó con el líder del área de Talento Humano la organización de la actividad conmemorativa del Día del Padre, con el propósito de acordar los detalles de un compartir especial. Esta iniciativa se llevó a cabo con el ánimo de fortalecer los lazos entre los colaboradores, reconocer la labor y el compromiso de los padres dentro de la entidad, y generar un espacio de integración y celebración en el entorno laboral.
- La contratista asistió a la reunión virtual con el equipo del área de Talento Humano con el fin de coordinar los preparativos para la actividad conmemorativa del Día del Padre. Durante el encuentro, propusieron gestionar apoyo ante la Secretaría de Cultura, con el objetivo de explorar la posibilidad de que dicha entidad colabore con alguna presentación artística o actividad cultural que contribuya a amenizar la jornada. Esta gestión busca enriquecer el evento, hacerlo más dinámico y brindar un espacio de esparcimiento y reconocimiento para los padres de la entidad.
- La contratista solicitó pausas activas al departamento Administrativo de desarrollo institucional.

ACTIVIDAD 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

- o La contratista participó en la capacitación virtual del área de Talento Humano, titulada "código de valores la justicia. En esta charla se habló de no promover ni ejecutar programas o medidas que afecten la igualdad y la libertad de las personas.
- o La contratista Asistió a una reunión virtual de gestión documental, donde dieron informe de la gestión que se está realizando en esta área, y se les comunico que se debían de empezar a organizar las carpetas de contratación del 2025, ya que se realizaría auditoria y se debe tener los archivo al día.
- o La contratista participo en la capacitación virtual del área de Talento Humano, titulada "Lenguaje Claro". Donde reforzaron la importancia del lenguaje claro ya que estos reducen los mal entendido, disminuyen la necesidad de aclaraciones y aumentan la efectividad de la comunicación.
- o La contratista asistió virtualmente a la segunda mesa interinstitucional para la gestión del cambio climático departamental, en dónde hablaron que la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible es uno de los departamentos que ha tenido mas avance en cuanto al cambio climático territorial.
- o La contratista asistió virtualmente a la capacitación denominada productividad en el trabajo, en dónde hablaron como el bienestar impacta directamente el rendimiento ya que un descanso adecuado, las pausas activas, y un entorno laboral saludable, es esencial para sostener una productividad laboral a largo plazo.
- o La contratista participó en la capacitación de pautas de prevención Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en dónde hablaron de las posturas de trabajo, del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas entre otros temas.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliada a la EPS (SANITAS), Fondo de Pensiones (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) del mes de mayo. Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$3.500.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$3.500.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.500.000				
Valor total ejecutado	\$3.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	De	N/A
---------------------------	-----	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

19	días del mes de	junio	de	2025
----	-----------------	-------	----	------


AUDREY BAHAMON GOMEZ
 Subdirectora Técnica De Apoyo A La Gestión
 C.C. 31.574.698
 SUPERVISOR